REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Villa de Guaduas enero 17 de 2025

PARA: MARTHA HELENA ZAMBRANO MELO

DE: JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ

ASUNTO: Solicitud certificación de inexistencia

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la certificación del asunto con el perfil que se indica a continuación y le permita atender el siguiente objeto:

SOLICITUD DE	
INEXISTENCIA ☒	**INSUFICIENCIA** ☐
OBJETO CONTRACTUAL	
PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION DE LA ESCUELA DE BANDA SINFONICA COMO TALLERISTA SECCION MADERAS.	
PERFIL ACADEMICO	
Bachiller	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	
El proponente deberá acreditar experiencia mínima, de dos (02) años en actividades relacionadas con el objeto del contrato.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Realizar con apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes. 2. Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el municipio. 3. Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar. 4. Brindar apoyo en el proceso de formación de banda sinfónica a niños, jóvenes y adultos con un mínimo de treinta (30) integrantes y una intensidad horaria no inferior a las 15 horas semanales, mientras dure la ejecución del contrato. 5. Realizar presentaciones artísticas, y participar activamente con la escuela de formación en los eventos culturales y actos cívicos organizados tanto a nivel *municipal como nacional.* 6. Velar por el adecuado uso y salvaguarda de los instrumentos que se le han asignado para la ejecución del contrato. 7. Registrar listados de asistencia mensuales, los cuales deberán entregarse junto al informe del mes.	

8. Llevar el registro mensual detallado de la población beneficiada en el DRIVE asignado por el IDECUT y la Secretaria de Cultura y Turismo para el reporte de la escuela de formación artística de acuerdo con el formato que se le indique. 9. Apoyar la realización de los eventos realizados por la Secretaria de Cultura y Turismo y la Administración Municipal. 10. *Apoyar al IDECUT y al municipio en la postulación, participación y presentación a* convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento del proceso de formación entre el MUNICIPIO e IDECUT, de igual manera Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada. 11 El formador deberá realizar trabajo de formación mínimo de dos horas semanales dedicados a población con enfoque diferencial. 12. Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación presenciales y/o Virtuales convocadas por el IDECUT. 13. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes

PLAZO DEL CONTRATO	
SIETE (07) Meses	
No. DE PERSONAS REQUERIDAS:	1
JUSTIFICACIÓN CUANDO SEA MÁS DE UN OBJETO CONTRACTUAL IDÉNTICO	N/A

De manera atenta le solicito se expida la respectiva certificación

SOLICITANTE	
FIRMA:	Eidy Montenegro M.
NOMBRE:	**EIDY JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ**
CARGO:	**SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**
DEPENDENCIA:	**CULTURA Y TURISMO**

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Luz Angela Rodriguez		17/01/2025
Revisó	Johanna Montenegro Martínez		17/01/2025
Aprobó	Johanna Montenegro Martínez		17/01/2025
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

De conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la **SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO** y atendiendo:

1. Que la Dependencia solicitante requiere personal para cumplir el objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION DE LA ESCUELA DE BANDA SINFONICA COMO TALLERISTAS SECCION MADERAS.**

2. Que el perfil académico requerido por la Dependencia solicitante es: PERFIL ACADÉMICO: Bachiller. Experiencia profesional. El proponente deberá acreditar experiencia mínima, de dos (2) años en actividades relacionadas con el objeto del contrato.

CERTIFICA

Que, de conformidad con la solicitud presentada por la **SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**, una vez verificada la planta de personal de la entidad, se evidencia que las vacantes y el personal existente en la planta global, es insuficiente para satisfacer la necesidad planteada.

La anterior se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998 y el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Dada en Guaduas Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

MARTHA HELENA ZAMBRANO MELO
Directora Administrativa y Talento Humano

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Yeimy Viviana Pinzón – Secretaria		17/01/2025
Revisó y Aprobó	Martha Helena Zambrano Melo – Directora Administrativa y Talento Humano		17/01/2025
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			